



OSORNO, 28 de Abril del 2017

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

DECRETO N° 4414 / VISTOS:

La Ley N° 20.981 publicada en el Diario Oficial el 15/12/2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.

El decreto N° 12.820 de fecha 27.12.16 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2017;

El Ord. N° 337 de fecha 28/03/2017, Ord. N°365 de fecha 28/03/2017, el Ord. N° 401 de fecha 04/04/2017, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 106 del 04.04.2017 tomado en sesión N° 11 sostenida el 04.04.2017 según certificado N° 98 del 04/04/2017; el acuerdo N° 107 del 04.04.2017, tomado en sesión N° 11 sostenida 04.04.2017 según certificado N° 99 del 04/04/2017; el acuerdo N° 119 del 11.04.2017 tomado en sesión N° 12 sostenida el 11.04.2017 según certificado N° 110 del 11/04/2017;

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El decreto N° 1 del 03.01.2017 que informa sobre las Subrogancias para el año 2017.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

DE: Mayores Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.03	1	Participación en Impuesto Territorial Art. 37-DL N°3063 de 1979	1.406.000.-
		Sub total	1.406.000.-

DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
31.02.004.001	2	Proyectos de Inversión del Año.	5.800.-
35	1	Saldo Final de Caja	108.500.-
		Sub Total	114.300.-
		TOTAL	1.520.300.-

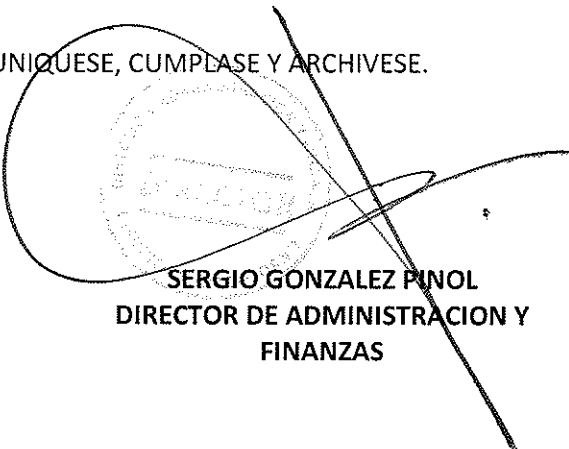
A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
24.03.101.001	2	A Educación	80.000.-
26.01	1	Devoluciones	3.000.-
29.05	1	Máquinas y Equipos.	10.500.-
31.02.004.017	2	Mejoramiento Cruces Semaforizados calle Diego de Almagro (con Zenteno, Rene Soriano y amador Barrientos)	15.000.-
31.02.004.036	1	Construcción Feria Itinerante SSHH PA15.	4.100.-
31.02.004.072	2	Mejoramiento de vivienda Escuela Emilio Surber	1.700.-
34.01.002	1	Servicio de la Deuda - Empréstitos	1.406.000.-
TOTAL			1.520.300.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/prh.-

Distribución:

- Contraloría Regional(1) ✓
- Archivo DAF.-
- Carpeta modif..Pptaria.-

* Secretaria Municipal.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

OSORNO 28 DE ABRIL DE 2017.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017.

DECRETO N° 4415 / VISTOS:

La Ley N°20.981 publicada en el Diario Oficial del 15/12/2016, del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017;

El Decreto N°12.820 del 27/12/2016 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2017;

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09.03.09 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 01 del 03.01.2017 que informa sobre de las subrogancias para el año 2017.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

MODIFÍQUESE, el Presupuesto Municipal Ordinario año 2017:

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.000.-
22.03.001	1	Para vehículos	500.-
22.04.002	1	Textos y otros materiales de enseñanza	400.-
22.06.002	1	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.500.-
22.06.006	2	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	3.000.-
22.06.999	1	Otros	4.000.-
22.08.001	2	Servicios de aseo	3.000.-
22.08.999	1	Otros	3.000.-
22.08.999	2	Otros	4.000.-
22.09.999	1	Otros	370.-
22.12.999	1	Otros	500.-
24.01.008.002.001	5	Otros	3.000.-
29.99	2	Otros activos no financieros	3.047.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

29.99	4	Otros activos no financieros	2.968.-
29.99	5	Otros activos no financieros	500.-
TOTAL			32.785.-

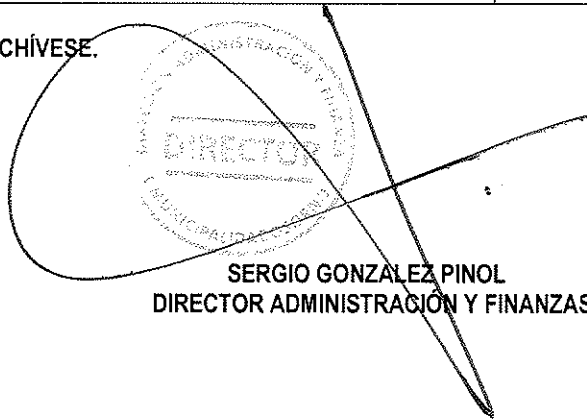
A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22.02.002	2	Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.000.-
22.03.002	2	Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación	500.-
22.04.002	6	Textos y otros materiales de enseñanza	400.-
22.06.002	2	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.500.-
22.06.006	1	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	6.500.-
22.06.999	2	Otros	500.-
22.08.001	1	Servicios de aseo	3.000.-
22.08.999	5	Otros	7.000.-
22.09.004	1	Arriendo de mobiliario y otros	370.-
22.12.005	1	Derechos y tasas	500.-
24.01.008.002.001	3	Otros	3.000.-
29.99	1	Otros	6.515.-
TOTAL			32.785.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ACN/jgq

Destinatario:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Contabilidad.